

# 1º de Mayo 2017

Festividad de San José Obrero

Día de los Trabajadores y Trabajadoras



## **1. Introducción**

Con motivo del día de SAN JOSÉ OBRERO que la Iglesia conmemora cada PRIMERO DE MAYO, fiesta del trabajo, queremos hacer una reflexión, desde una perspectiva cristiana sobre la realidad del mundo del trabajo que tanto nos afecta y atañe.

Un mundo cargado de dificultades y sufrimientos. Sin embargo, la Pascua del Señor nos invita a vivir la experiencia del Dios de la Vida. Desde lo sucedido en aquel entonces en Jerusalén, para los cristianos, cristianas y personas de buena voluntad, la historia está cargada de esperanza, a pesar de las debilidades del ser humano.

## **2. El 1º de mayo**

La II Internacional, celebrada en París en julio de 1889 estableció la jornada del 1º de mayo para reivindicar "los tres ochos": ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho para la cultura. La explotación era brutal: horarios de trabajo abrumadores (de doce a catorce horas), salarios de miseria, trabajo de niños entre siete y nueve años,...

Esta situación llevó a enfrentamientos, huelgas y movilizaciones en casi todo el mundo. En Chicago la situación fue

especialmente cruenta, pues se condenó a muerte a seis dirigentes sindicalistas, que fueron ahorcados el 11 de noviembre de 1887, y son conocidos en la historia como "los mártires de Chicago".

*"Tras las huellas de la Encíclica Rerum Novarum y de muchos documentos sucesivos del Magisterio de la Iglesia se debe reconocer francamente que fue justificada, desde la óptica de la moral social, la reacción contra el sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo, y que pesaba sobre el hombre del trabajo en aquel período de rápida industrialización. Esta situación estaba favorecida por el sistema socio-político liberal que, según sus premisas de economicismo, reforzaba y aseguraba la iniciativa económica de los solos poseedores del capital, y no se preocupaba suficientemente de los derechos del hombre del trabajo..."*

*(Laborem Exercens, 8.)*

El Papa Pío XII, queriendo recoger todo lo que de positivo tenía tal conmemoración, especialmente la exaltación de la nobleza del trabajo y del reconocimiento de los derechos de los trabajadores, la instituyó en 1955 como Fiesta de San José Obrero.

### 3. El mundo del trabajo hoy (a las puertas de casa)

Hoy siguen existiendo situaciones graves que afectan al mundo de los trabajadores y trabajadoras: paro, economía sumergida, contratación precaria... que llevan a muchas personas a la pobreza, marginación y exclusión social. **El paro y la dificultad para encontrar empleo siguen siendo el problema más grave en nuestra Diócesis.**



El desempleo ha mantenido unas cifras alarmantes a lo largo del año 2016 en nuestra Diócesis, con lo que ello supone de sufrimiento y de deterioro de las condiciones de

vida de miles de personas. Muchas familias y, de manera especial, miles de jóvenes y mujeres están sufriendo directamente esta situación.

En el último trimestre del año 2016, según la Encuesta de Población Activa, la tasa de desempleo en la provincia de Cádiz estaba situada en el 33,86%. De otra parte, los índices de desempleo en el mes de febrero

de 2017, según el INEM, revelan 170.372 parados registrados en la provincia de Cádiz. En nuestra Diócesis el número de desempleados asciende a 76.081 (el 44,65% del total de desempleados de la provincia), siendo las ciudades de Jerez y El Puerto de Santa María las que ocupan el primer y segundo lugar con 31.265 y 11.198 desempleados, respectivamente.

Más allá de las cifras y de los porcentajes, que ponen de relieve la realidad de una de las zonas geográficas más castigadas por el desempleo, están las personas concretas y las familias que sufren estas situaciones. La vida diaria y el bienestar de cada una de estas personas se ven seriamente afectadas por esta grave problemática, que muchas veces es el origen de nuevas pobrezas y marginaciones.

#### **4. La Doctrina Social de la Iglesia**

*"Es necesario denunciar la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros... Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral. (Sollicitudo rei Socialis, 16.)*

La Iglesia no es ajena al mundo del trabajo, porque no es ajena a la persona ni al "Evangelio del trabajo" (expresión utilizada por Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens* de 1981), inscrito en su misión. Ella está llamada a proclamar este "Evangelio". Por eso sale al encuentro de los trabajadores y trabajadoras y les invita a descubrir el sentido pleno del trabajo.



El trabajo es el centro y una clave esencial de la cuestión social (1). Es decir, para plantearse con seriedad y acierto tanto el diagnóstico como la construcción de una sociedad justa, "para hacer la vida más humana

(2)", un tema decisivo y de primera importancia es el trabajo. La razón está en que "el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra" (3).

---

1 Cf. *Laborem Exercens*. (2 a, 3 b, 3 d)

2 Ib.3 b

3 Ib.4 a

Por tanto, "el trabajo es uno de los aspectos perenne y fundamentales, siempre actual, y exige constantemente una renovada atención y un decidido testimonio" (4).

## 5. Nuestro compromiso cristiano

"El mundo obrero sigue existiendo. Aunque su rostro haya cambiado, el puesto que ocupa en el sistema de producción sigue siendo el mismo; están subordinados y han de estar sometidos a las exigencias del capital, (activos financieros, multinacionales, poderes o decisiones de tipo político, etc.), que es quien impone las condiciones de trabajo y de vida en función de sus intereses...



este mundo ya no sólo se encuentra en la industria y los servicios, sino también en el campo, el mar, la emigración...; está formado por quienes trabajan legalmente o por los que tienen que hacerlo en la economía ilegal o

4 Ib.1

*sumergida; por obreros fijos, eventuales y en paro; por parados de larga duración, con contratos intermitentes, a tiempo parcial, o los llamados de aprendizaje; por trabajadores con una alta cualificación profesional que, o no tienen trabajo, o lo tienen inestable y mal pagado. Forman, además, el mundo obrero los trabajadores autónomos a menudo con dificultades de subsistencia. Lo forman quienes tienen conciencia clara de ser obreros. Todos estos: jóvenes y adultos, activos y jubilados, barrios populares, familias enteras..., con sus condiciones de trabajo y de vida marcadas por la precariedad, modestia económica, dependencia... con sus diferentes situaciones y con sus luces y sombras constituyen la realidad incuestionable del mundo obrero actual. (CEE: **La Pastoral Obrera de toda la Iglesia, 1.**)*

La última reforma del mercado de trabajo llevada a cabo profundiza en el deterioro de los derechos laborales. A pesar de que, oficialmente, su finalidad era detener la destrucción de empleo y reducir la inestabilidad en el mercado de trabajo, lo cierto es que sus objetivos reales fueron provocar un ajuste rápido de la economía y devaluar el valor del trabajo. O, dicho de otra forma, aumentar la rentabilidad del capital (5) a costa de la fuerza del trabajo.

---

5 Revista: En clave de economía. Febrero 2015



Los empresarios españoles siguen haciendo uso de los contratos temporales de forma masiva y, en numerosos casos, abusiva. Manteniendo a los trabajadores y trabajadoras en constante situación de precariedad.

*"Así como el mandamiento de «no matar» pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir «no a una economía de la exclusión y la inequidad». Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa".* **Evangelii Gaudium, 53**



## 6. Reflexión final

Aunque en estos momentos suframos un declive, son muchas las personas que esperan recuperar el mal llamado "estado de bienestar", pensando que este sistema nos llevará de nuevo donde queríamos, que

volveremos a “disfrutar” de las condiciones para que las personas y las familias tengan una vida buena, una vida digna, una vida justa.

Muchas personas creen que el 1º de mayo ya no es necesario, que pertenece al pasado, que ahora es el momento de vivir la vida.

En el último siglo y medio hemos asistido a espectaculares adelantos científicos y técnicos. Muchos de ellos han supuesto innegables avances y mejoras, pero **no han traído la liberación de las ataduras históricas, de la explotación y opresión de unos seres humanos sobre otros a través del trabajo.**

Este sistema económico que produce esta sociedad, tan aparentemente maravillosa como nos la pinta la publicidad en tantos aspectos, posee una cara oculta:

- La pobreza y la marginación persisten en medio de la opulencia.
- La cantidad de familias que no pueden llegar a fin de mes endeudadas de por vida a causa de la hipoteca.
- La ansiedad y angustia de muchas personas y familias agobiadas por el

paro y la precariedad de los contratos actuales.

Desde la Delegación de Pastoral Social queremos que esta reflexión nos lleve a todos los cristianos y cristianas a tener una presencia y un testimonio que dé razones de nuestra esperanza en los lugares de trabajo, y presentar a Jesucristo como una propuesta de liberación en el mundo del trabajo.

Quienes intentamos seguir los pasos de Jesús estamos llamados a comprometernos en la causa del mundo del trabajo; a conocer los problemas que afectan a su dignidad y a preguntarnos por qué sucede esto.



Desde nuestra identidad cristiana estamos llamados a seguir trabajando contra las injusticias y por la solución de los problemas del mundo del trabajo.

*"Pero queremos más todavía, nuestro sueño vuela más alto. No hablamos sólo de asegurar a todos la comida, o un «decoroso sustento», sino de que tengan «prosperidad sin exceptuar bien alguno» (6). Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y **especialmente trabajo**, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común".*

(Evangelii gaudium 192)

---

6 Juan XXIII, *Mater et Magistra* (15 mayo 1961), 3